

ORD. N° \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/

MAT.: No existe impedimento legal alguno para que el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica continúe afiliado a la Asociación de Funcionarios de dicha Repartición.

ANT.: 1) Memo. N° 53, de 10.04.95, Departamento de Organizaciones Sindicales.  
2) Ord. N° 513, de 23.03.95, Sr. Director Regional del Trabajo, Región Metropolitana.  
3) Presentación de 23.01.95, de Presidente de la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Hidráulica.

**FUENTES:**

Constitución Política de la República, artículo 19 N° 15;  
Ley 19.296, artículo 19.  
Estatuto Administrativo, artículos 39 letra b), 59 y 69.

SANTIAGO, 17 JUL 1995

DE : DIRECTOR DEL TRABAJO

A : SR. ISMAEL DUARTE G.  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA  
LO MARQUEZ N° 806  
PENAFLORES

Mediante presentación citada en el antecedente, solicita un pronunciamiento de esta Dirección en orden a determinar si resulta jurídicamente procedente que continúe afiliado a la Asociación de Funcionarios del Instituto Nacional de Hidráulica, un funcionario de esa Institución que ejerce actualmente un cargo directivo de exclusiva confianza.

Sobre el particular, cúpleme informar a Ud. lo siguiente:

La Constitución Política de la República en su artículo 19 N° 15, inciso 19, prescribe:

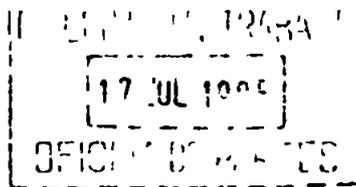
" La Constitución asegura a todas las personas.

---

planta del Instituto Nacional de Hidráulica, se hace necesario determinar, previamente, que debe entenderse por cargo de planta para lo cual cabe recurrir al precepto del artículo 39, letra b) de la ley 18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, el cual dispone:

En consecuencia, sobre la base de la norma constitucional y legales citadas y consideraciones formuladas, cúpleme informar a Ud. que no existe impedimento legal alguno para que el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Hidráulica continúe afiliado a la Asociación de Funcionarios de dicha Repartición.

Saluda a Ud.,



*Maria Ester Ferres*  
**MARIA ESTER FERRES NAZARALA**  
 ABOGADO  
 DIRECTOR DEL TRABAJO

*sd*  
 SMS/nar  
**Distribución:**  
 Jurídico  
 Partes  
 Control  
 Boletín  
 Deptos. D.T.  
 Subdirector  
 U. Asistencia Técnica  
 XIII Regiones